



CONVOCATORIA AÑO 2019

MAGISTER EN ODONTOLOGIA

PAGO DERECHO A POSTULACIÓN

El proceso de postulación al programa **Magíster en Odontología** requiere del pago de un “derecho de postulación”, por concepto de aplicación de Test de inglés y Evaluación Psicológica¹. Su postulación será válida solamente si usted cancela el correspondiente derecho de postulación y adjunta el correspondiente comprobante de pago.

1. Para pagar el derecho a postulación usted debe realizar una transferencia electrónica o depósito utilizando los siguientes datos:

Valor derecho a postulación	\$50.000.-
Nombre/Beneficiario	Universidad de La Frontera
Banco	Banco Santander
RUT	87.912.900-1
Cuenta Corriente N°	5797179-7
E- mail	angela.mardones@ufrontera.cl
Comentario	Pago derecho a postulación Magíster en Odontología Nombre del postulante y RUT

2. Una vez realizado el pago, guarde su comprobante de pago en archivo PDF y envíe copia del comprobante al e-mail del programa magister.odontologia@ufrontera.cl
3. Incluya el comprobante junto a los documentos de postulación indicados en las bases de la convocatoria. La documentación debe ser enviada al e-mail del programa: magister.odontologia@ufrontera.cl o entregada en la oficina n°15, de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera, Campus Andrés Bello, ubicada en Av. Francisco Salazar #01145, Temuco.

IMPORTANTE

Si no realiza el pago correspondiente al derecho de postulación y/o no adjunta el comprobante del pago con los datos indicados anteriormente, su postulación no será considerada válida y quedará fuera del proceso.

¹ Ambos son realizados por entidades externas a Facultad de Odontología y por profesionales capacitados para dicha labor.